



**ACTA DE LA REUNION DE DIRECTORIO DE
EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANÓNIMA (EDESUR S.A.)
CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2025**

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 2025, siendo las 16:00 horas, se reúnen en la sede social los miembros del directorio de EDESUR S.A., con la presencia de los directores titulares, Juan Carlos Blanco, Valter Moro, Víctor Díaz Bobillo, Mónica Diskin y Emiliano Giana.

Asimismo, se encuentra presente Ricardo Falabella, en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Participan también a distancia, conforme lo previsto estatutariamente, a través de la plataforma Microsoft Teams, el director Andrés Vittone y los síndicos César Halladjian y María Gabriela Grigioni, quien asume la titularidad en reemplazo del síndico Mariano Grondona.

Preside la reunión el Sr. Juan Carlos Blanco, quien, luego de constatar la existencia de quórum suficiente, da la bienvenida a los participantes, declara válidamente constituida la presente reunión y somete a consideración el temario previsto para esta reunión:

Orden del Día

I.- Aprobación de los Estados Financieros Intermedios Condensados al 31 de marzo de 2025.

La Directora Mónica Diskin informa que los miembros del Comité de Auditoría se reunieron en forma previa con los auditores externos de la Sociedad a efectos de analizar los estados financieros que se traen a consideración del directorio. Manifiesta que dicho Comité no tiene objeciones ni reparos respecto de la revisión efectuada por los auditores, habiendo sido respondidas satisfactoriamente todas las requisitorias que se hicieron, y quedan, por lo tanto, los estados financieros correspondientes al primer trimestre del año en condiciones para ser considerados por el directorio.

En este estado, el señor Presidente manifiesta que los documentos contables de la Sociedad correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 han sido entregados a los señores Directores con anterioridad a la celebración de la presente reunión, por lo que propone que se omita su lectura.



Luego de deliberar, el Directorio aprueba por unanimidad lo siguiente: I) los estados financieros intermedios condensados de Empresa Distribuidora Sur Sociedad Anónima por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, constituidos por la Reseña Informativa, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las notas a los mencionados estados financieros intermedios condensados, sin observaciones, y II) autorizar al señor Presidente del Directorio, Ing. Juan Carlos Blanco, a suscribir los estados financieros antes mencionados.

Asimismo, el Directorio toma nota del Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Financieros de Período Intermedio Condensados relativos a los estados financieros mencionados.

A continuación, se hace constar que los estados financieros intermedios condensados antes aprobados surgen de registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el libro Inventario y Balances se encuentra actualizado y transcripto.

II.- Aprobación de los Estados Contables Especiales requeridos por la RG 4626/2019 y modificada por RG 5611/2024 de la ARCA al 31/12/2024.

El Señor Presidente informa que corresponde someter a consideración de los presentes los estados contables especiales al 31 de diciembre de 2024, confeccionados de acuerdo con los requerimientos de la normativa de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), juntamente con la certificación sobre información contable especial del contador público independiente y la certificación de la Comisión Fiscalizadora.

Toma la palabra la Responsable del Area de Administración, María Victoria Ramírez, quien efectúa una breve reseña del origen normativo de la documentación bajo análisis y de los requerimientos involucrados, así como de la información allí expuesta.

Luego de una breve deliberación, el directorio aprueba por unanimidad los Estados Contables Especiales de EDESUR S.A. al 31 de diciembre de 2024, requeridos por la RG 4626/2019 y modificada por RG 5611/2024 de la ARCA, compuestos por el Estado de Situación Patrimonial Especial, el Estado de Resultados Especial y las notas complementarias a los mencionados Estados Contables Especiales, y los certificados del contador público independiente y de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo, se autoriza al Presidente, al Vicepresidente y/o a uno cualquiera de los directores titulares a suscribir, en representación del directorio, la documentación precedentemente aprobada.



Habiéndose considerado los Puntos I y II del Orden del Día, por unanimidad de votos se resuelve pasar a un cuarto intermedio, teniendo en cuenta que las resoluciones adoptadas en dichos puntos deben ser notificadas, respectivamente, a la Comisión Nacional de Valores y Bolsas y Mercados Argentinos; y a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero.

Siendo las 16:20 horas, se cierra la reunión.

Juan Carlos Blanco
Presidente